

SUBSIDIO EN LICENCIAS DE CONDUCIR PARA CHOFERES PARTICULARES, AUTOMOVILISTAS Y MOTOCICLISTAS

Acuerdo Gubernamental publicado en P.O.E. No. 05 del 10 de enero de 2018.

Fundamento Legal



Caso	Contribución Subsidiada	Beneficios	Contribuyentes Beneficiados	Ejercicio Subsidiado	Condición Principal del Subsidio	Fundamento Legal	Fecha de Vencimiento
1	Licencias de conducir con vigencia de 2 años	25% Licencias de conducir de chofer particulares, automovilistas y motociclistas con vigencia de 2 años	Personas Físicas choferes particulares, automovilistas y motociclistas	2018	Que el pago se efectúe durante el ejercicio 2018.	Artículo Primero del Acuerdo Gubernamental publicado en POE de fecha 10 de enero de 2018	31 de Diciembre de 2018
2	Licencias de conducir con vigencia de 3 años	25% Licencias de conducir de chofer particulares, automovilistas y motociclistas con vigencia de 3 años	Personas Físicas choferes particulares, automovilistas y motociclistas	2018	Que el pago se efectúe durante el ejercicio 2018.	Artículo Segundo del Acuerdo Gubernamental publicado en POE de fecha 10 de enero de 2018	31 de Diciembre de 2018
3	Reimpresión de Licencias de conducir con vigencia de 2 y 3 años	25% Reimpresión de Licencias de conducir de chofer particulares, automovilistas y motociclistas con vigencia de 2 años	Personas Físicas choferes particulares, automovilistas y motociclistas	2018	Que el pago se efectúe durante el ejercicio 2018.	Artículo Tercero del Acuerdo Gubernamental publicado en POE de fecha 10 de enero de 2018	31 de Diciembre de 2018
		25% Reimpresión de Licencias de conducir de chofer particulares, automovilistas y motociclistas con vigencia de 3 años					

Nota:

1. Los contribuyentes señalados en el artículo 74, fracción I en relación con el 73, fracción I, incisos a) y b) de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, no les será aplicable el subsidio establecido, excepto que obtengan un beneficio mayor al establecido en Ley. el inciso b) de la fracción I del Artículo 73 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.